



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0514**

---

**Ciudad de México, a 29 de marzo de 2017**

**MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ**  
**Presidenta de la Cámara de Diputados**

**Mensaje durante la entrega del reconocimiento a la ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga Sánchez Cordero, en el Palacio Legislativo de San Lázaro**

**Muy buenas tardes doctora Olga María del Carmen Sánchez Cordero, ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.**

**Saludo también con gusto a la diputada Maricela Contreras Julián, presidenta de nuestra Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género.**

**A la diputada Cecilia Soto, del grupo parlamentario del PRD; a las diputadas que nos acompañan, a los familiares, a los amigos de la ministra Olga Sánchez Cordero. Sean todos ustedes bienvenidos.**

**Como presidenta de la Cámara de Diputados me es especialmente grato participar en este reconocimiento a una mexicana muy destacada por su lucha y su testimonio, esa lucha y testimonio que ha rendido en varios episodios de su desempeño personal y público, especialmente en su responsabilidad como integrante del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y me estoy refiriendo a nuestra homenajead, la ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas.**

**Hemos escuchado de voces por demás calificadas la trayectoria y los méritos de una mujer decidida desde muy temprana edad, enmarcar el rumbo de su vida, doctora honoris causa, ministra en retiro de la**

Suprema Corte de Justicia de la Nación, connotada jurista, fiel siempre a sus convicciones.

Su pensamiento liberal, su convicción por defender los derechos fundamentales de hombres y mujeres, su pasión por la justicia no la apartaron nunca de su rol de mujer de familia, supo compaginar todas las facetas de su vida, jurista, profesionista, madre, esposa, abuela.

La jurista Olga Sánchez Cordero, recientemente añadió otro logro en su vasta trayectoria al participar como diputada constituyente en el proceso de redacción de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Siempre firme en sus convicciones tal como lo hiciera en la Suprema Corte, lo fue también como legisladora constitucional local; Olga Sánchez Cordero no rehuyó ni la polémica ni el debate, por el contrario, muchas veces lo impulsó y lo alimentó con una actitud siempre democrática y abierta.

Sus posiciones siempre han sido claras en temas sensibles como el relativo a la reivindicación de las mujeres, a quienes ha defendido a través de un muy riguroso método de argumentación e intercambio de razones.

Seguramente sus compañeros ministros de la Corte podrán contar muchas historias de lo enriquecedor y retador que fue el debatir con la ministra Olga, tratar de convencerla con argumentos jurídicos, o bien, dejarse convencer por los esgrimidos por ella.

La ministra Olga Sánchez Cordero juzgó siempre, como ella misma lo reconoce, con ojos de mujer; con esa mirada que nos permite ver a las personas desde una perspectiva más humana, objetiva sí, pero también considerando los derechos humanos de quien es el centro del acto jurisdiccional.

Durante los años que estuvo en la Corte se dieron cambios jurídicos de la mayor relevancia para nuestro país; en 2008 se realizó una reforma radical al Sistema de Justicia; en 2011 la reforma en materia de derechos humanos que resignificó todo el sistema jurídico nacional y le dio un lustre definitivo al tema constitucional.

Dichos cambios tuvieron que ir acompasados, interpretados y dimensionados por resoluciones de la Corte; temas fundamentales como la observancia del debido proceso, la presunción de inocencia, la existencia de un bloque constitucional en materia de derechos humanos y otros esenciales en materia de reivindicación de género fueron resueltos por la Corte y en ellos el pensamiento de Olga Sánchez Cordero es perfectamente identificable.

En el movimiento en pos de la equidad no hay unanimidades, siempre existen opiniones encontradas y diferencias, muchas de ellas serias o difícilmente reconciliables; sin embargo, hay una hermandad forjada ante situaciones de exclusión, discriminación y maltrato, hay una conciencia de que la alianza entre las mujeres es posible y es perenne. Así lo ha expresado la propia ministra al señalar que las mujeres estamos llamadas a sujetar, a cuestionar, a unir, a restablecer la comunicación entre dos polos distantes.

En este contexto, nos entusiasma mucho saber que la lucha de las mujeres es apoyada igualmente por muchos hombres, convencidos de que es importante avanzar en una igualdad plena con todo lo que ello implica.

Olga Sánchez Cordero ha sido eficaz en sumar conciencias a favor del respeto de los derechos humanos, lo hizo ni más ni menos que en el más alto tribunal de la Nación, ello nos lleva a reconocerle y a agradecer su aportación a esta causa.

Me parece que la maduración de las instituciones públicas y privadas de nuestro país pasa necesariamente por la consolidación de la normalidad en la inclusión y en la equidad.

Queda todavía un largo trecho por recorrer; sin embargo, cada día encontramos más y más mujeres que con esfuerzo, trabajo constante y dedicación han logrado alcanzar sus metas y desarrollar todo su potencial.

Así como se habla de un ideal por realizar cuando se trata de la normalidad democrática, así se debe hablar de una normalidad en la equidad de género.

Necesitamos lograr que la inclusión paritaria sea una rutina y no un requisito, que la agenda no sea ya la de género sino de plenitud igualitaria y equitativa.

En esa lucha, en ese camino, es bueno recordar que hemos contado con mujeres líderes como Olga Sánchez Cordero.

Ministra, muchas felicidades y bienvenida a esta su casa, la Cámara de Diputados.

-- ooOoo --